

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

Ciudad de México a 10 de julio de 2018.

Oficio No: 406

**DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**PRESENTE**

En atención a lo dispuesto en el numeral 2.7.4 de los "Lineamientos de Operación del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018", informo a usted, que 4 planteles de la Universidad a su digno cargo resultaron beneficiados con recursos federales del Fondo, por un monto de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Al respecto, remito el **Convenio de Apoyo Financiero** a suscribirse en el marco del referido Fondo acompañado de su "Anexo Único", Recibo de Ministración y Catálogo de Beneficiarios, solicitando su amable colaboración para validar y complementar lo relativo a la legislación de esa entidad, así como para recabar la firma y rúbrica de los Funcionarios del Estado que en él intervienen; no omito señalar que este es un programa implementado por la Federación y dicho Convenio fue avalado y dictaminado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, por lo que no se deberán realizar modificaciones en el contenido o clausulado de la Federación.

Es importante resaltar que para la formalización de este compromiso se requiere el original del Convenio debidamente requisitado y sus Anexos, impresos en (4) tantos originales, por lo que se le solicita que dichos documentos sean remitidos a esta Subsecretaría a más tardar el día **23 de Julio** del presente, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2.7.6 de los Lineamientos del Fondo.

Cabe destacar que el incumplimiento de este proceso en el plazo establecido, será motivo de la cancelación de recursos asignados en perjuicio de los planteles beneficiados de ese Estado.

Agradeciendo de antemano su apoyo y celeridad en este tema, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

  
**DRA. SILVIA BEATRIZ ORTEGA SALAZAR**

C.c.p

- Lic. Graco Luis Ramírez Rarrido Abreu.- Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.
- C.P. Jorge Michel Luna.- Secretario de Hacienda del Estado de Morelos.
- Lic. Beatriz Ramírez Velázquez.- Secretaria de Educación de Estado de Morelos.
- Lic. Wistano Luis Orozco García.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos.
- Lic. Juan López Mendoza.- Coordinador Sectorial de Operación Técnica y Financiera de la SEMS.
- Lic. Roberto Rodríguez Gómez.- Director Técnico de la SEMS.
- Lic. Ma. del Pilar Villa Díaz.- Directora de Operación del FFLAGPEMS.